



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 244-19

San Ramón de la Nueva Orán, 14 JUN 2019

Expediente N° SO-19.331/17.-

VISTO:

La Resolución N° SO-398/17 de la Sede Orán y convalidación N° 008/18 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante las resoluciones indicadas precedentemente se crea la Comisión de Autoevaluación para la Acreditación de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán.

Que, mediante Resolución N° 005/18 del Decanato de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta se conforma las Comisiones de Trabajo que deberán entender en la Acreditación de la Carrera de Ingeniería en Recursos naturales y Medio Ambiente que se cita en la Sede Orán, constituyéndose las Comisiones de Contexto Institucional, Proyecto Académico, Recursos Humanos e Infraestructura y Equipamiento.

Que, los integrantes de la Escuela de Ciencias Naturales de la Sede Orán, elevan los integrantes que conformarán el Equipo de Acreditación de la Carrera a fin de coordinar con las comisiones conformadas por la Facultad en esta última etapa de acreditación.

Que, asimismo informan de la creación de un equipo de enlace entre las carreras de Ingeniería de Recursos Naturales y Medio Ambiente de Salta Capital y Orán, a fin de trabajar en forma conjunta para elaborar herramientas que servirán para la acreditación de la misma; siendo necesario elaborar el correspondiente acto administrativo; y

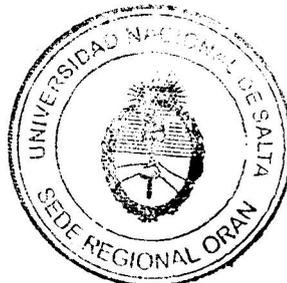
POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Designar el Equipo de Acreditación de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, quedando conformada de la siguiente manera, en un todo de acuerdo a los considerandos de la presente resolución:

- Coordinación: Ing. María Cecilia Nicolópulos
- Administración de Contenidos: Esp. Mónica Moya
- Administrador Informático: Téc. Elías Romero
- Equipo Coordinador:

Ing. Verónica Vázquez
Ing. Elena Condorí
Dr. Nahuel Wayllace
Lic. María Eugenia Aparicio
Lic. Verónica Rodríguez Silva





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 244-19

Expediente N° SO-19.331/17.-

ARTÍCULO 2º: Designar el Equipo de Enlace entre las Carreras de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán y Sede Central de la Universidad Nacional de Salta, quedando conformada de la siguiente manera:

- Ing. María Cecilia Nicolópulos
- Ing. Verónica Vázquez
- Ing. Elena Condorí
- Ing. Pablo Campos

ARTICULO 3º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Naturales para su convalidación y cursar copia al Consejo Asesor, Secretaría de Sede, Escuela de Ciencias Naturales de Sede Orán, Oficina de Personal y a los interesados para su conocimiento y efectos.-

hc

Lic. ESTEBAN LARA
DIRECTOR A/C
DIRECCIÓN GRAL. DE ADM.
SEDE REGIONAL ORÁN



Lic. ELENA CHOROQUE
DIRECTORA - SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA